

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2010, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200).

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A1.1200), convocadas por Orden de 16 de marzo de 2009, de la entonces Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA número 65, de 3 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Decreto 133/2010, de 13 de abril, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, corresponde al titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien mediante Orden de 6 de agosto de 2009 dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, por lo que en aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del citado Decreto 133/2010, de 13 de abril, y en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo de esta Resolución, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera,

deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución y del Estatuto de Autonomía de Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 31 de mayo de 2010.- El Secretario General, José Ortiz Mallo.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO & AÑO

LISTADO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO/ESPECIALIDAD/OPCION : A1.1200 C.S.A. ADMINISTRADORES GESTIÓN FINANCIERAS
 CONVOCATORIA EFECTUADA POR ORDEN Cº DE JUSTICIA Y ADMÓN. PÚBLICA DE 16 DE MARZO DE 2009 (BOJA Nº 65 DE 3 DE ABRIL DE 2009)
 PROMOCIÓN INTERNA

| DNI CONSEJ./ORG.AUT | Primer Apellido | Segundo Apellido Centro Destino | Nombre Carácter Ocupación | Código Puesto Provincial/Localidad | Denominación Puesto Centro Directivo | Puntuación | Orden |
|---|-----------------|--|-------------------------------------|---------------------------------------|--|------------|-------|
| 72963990D EMPLEO | CARVAJAL | HERNANDEZ OFICINA EMPLEO CANTILLANA | PEDRO JESUS DEFINITIVO | 11602810 SEVILLA /CANTILLANA | DIRECTOR/A OFICINA DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE SEVILLA | 17,4350 | 1 |
| 31666077E IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL | RODRIGUEZ | DELGADO SECRETARIA GENERAL TECNICA | GABRIEL DEFINITIVO | 1624210 SEVILLA /SEVILLA | SC. REG. ECON. DE PRESTACIONES PERIOD. SECRETARIA GENERAL TECNICA | 17,4200 | 2 |
| 28596834Z OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA | PIÑERO | MORA D.P. OBRAS PCAS.Y TRANSPORTES DE SEVILLA | JESUS DEFINITIVO | 7788610 SEVILLA /SEVILLA | SC. PRESUPUESTOS Y GESTION ECONOMICA U.T.D.P. OBRAS PCAS.Y TRANS DE SEVILLA | 17,0400 | 3 |
| 25087781W EMPLEO | AGUILA | DURAN D.P. EMPLEO DE MÁLAGA | ENCARNACION MARIA DEL DEFINITIVO | 9399310 MALAGA /MALAGA | ASESOR TÉCNICO D.P. EMPLEO DE MÁLAGA | 16,6050 | 4 |
| 28928515N MEDIO AMBIENTE | MARTIN | GARCIA DIRECCION GERENCIA | ANTONIO DEFINITIVO | 9926010 SEVILLA /SEVILLA | DP. FONDOS EUROPEOS DIRECCION GERENCIA | 15,4600 | 5 |
| 30495857L MEDIO AMBIENTE | ALBA | MENDEZ SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA | AGUSTIN DEFINITIVO | 11940110 SEVILLA /SEVILLA | A.T.-PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES SEDE ADMINISTRATIVA SEVILLA | 15,3400 | 6 |
| 28545052M HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | SANTOS | BRAVO U.T.D. P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA | ANGELES DE LOS DEFINITIVO | 9577310 SEVILLA /SEVILLA | SC. CALIDAD U.T.D.P. ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA | 14,1000 | 7 |
| 28767581D EDUCACIÓN | TIRADO | CABRERA VICECONSEJERIA | DAVID DEFINITIVO | 2598410 SEVILLA /SEVILLA | DP. DOCUMENTACION INSPECCION VICECONSEJERIA | 12,3350 | 8 |
| 28690241H MEDIO AMBIENTE | BLANCO | MUÑOZ DIRECCION GERENCIA | SALVADOR DEFINITIVO | 9693110 SEVILLA /SEVILLA | ASESOR TÉCNICO DIRECCION GERENCIA | 11,8000 | 9 |
| 28860552G HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | LUQUE | PASTOR D.G.RELAC.FINANCIERAS CORPORAC.LOCALES | MARIA DEL PILAR DEFINITIVO | 2563410 SEVILLA /SEVILLA | A.T.-DOCUMENTACIÓN LOCAL D.G.RELAC.FINANCIERAS CORPORAC.LOCALES | 11,5650 | 10 |